

# EL TELEGRAMA DEL RIF

Diario ajeno á la política. - Defensor de los intereses de España en Marruecos

AÑO XIII    Oficinas y Talleres: Canalejas, 16    MELILLA—Domingo 15 de Febrero de 1914    Franqueo concertado.—No se devuelven los originales.    NUM. 3.81

## AL PARTIR PARA EL HOGAR

### El tabaco de los veteranos

Dentro de pocos días, terminado el tiempo de servicio en filas, muchos soldados de los Cuerpos de esta guarnición, marcharán á sus casas con la satisfacción que dá la observancia del deber.  
La Patria les trajo á Africa y ellos, hijos amantes, cumplieron como buenos aceptando de muy buen grado penalidades y peligros y luchando valerosos en esos campos. Pues bien, esos mismos, los que en 1911 se batieron con gloria en el Kert, regresan ahora á la Península para ceder el puesto de honor y de sacrificio á los hijos.  
En esa su viaje de regreso, pocos serán los que no lleven alguna finca para la no- via, el pariente ó el amigo y menos aún los que no guarden en su modestísimo equipaje unas onzas de tabaco con que allá en el pueblo puedan darse el tono de fumar «habano».

Cuando lleguen á puerto habrán los licenciados de sufrir la inspección de la Aduana, y aquí viene la finalidad de estas cuartillas, en las que nos atrevemos á pedir á los funcionarios del Ramo un poco de indulgencia para nuestros soldados, que de ningún modo han de perseguir el lucro con sus cigarrillos ó su picadura, que solo al uso personal los destinan.

Las pequeñas cantidades que los licenciados lleven, será la mejor prueba de ello, y por eso nos atrevemos á esperar que los veteranos de Africa no hallarán entorpecimiento.

Las disposiciones fiscales pueden ofrecer alguna elasticidad y creemos que bien la merecen en su obsequio los que dentro de pocos días han de marchar llevando la licencia en canuto vistoso y modestísimos regalos en la maleta.

¿Encontrará eco esta excitación?

## LA TRANQUILIDAD EN EL RIF

### Comentarios halagüeños

Un jovenzuelo, abandona el campamento de Kaddur y pernocta entre kabilieños que le dan comida y lecho; después sigue sus correrías por otros poblados y en todos halla igual solicitud; solo, atraviesa extenso territorio y llega sin novedad á Melilla. Tal es, en cuatro palabras, el suceso que ayer relatábamos extensamente y que no puede quedar sin comentario.

¿Qué de muestra esa infantil correría? Pues prueba la absoluta tranquilidad que reina en todo el territorio, incluso en aquellos donde se libraron en 1912 los más empeñados combates.

No es, pues, ya extraño que se comentara de modo muy halagüeño para el General Jordana.

Su hábil política camina de triunfo en triunfo.

## LA BOGANA DE MAR CHICA

### UN TREN DE DRAGADO

Como saben nuestros lectores, el incesante trabajo de las olas fué arrastrando las arenas hacia la bocana de Mar Chica, en tal cantidad, que los barcos de menor calado tienen que sortear no pocos escollos para poder cruzarla.

Enterado el General Jordana de lo que sucedía, y apreciando, en toda su magnitud, los perjuicios que podría irrogar á Melilla la obstrucción del canal que une á ambos mares, expuso sus temores al Gobierno, á los que este dispuso la atención que merecían.

En efecto, no pasó mucho tiempo sin que la Alta Comisaría diera las órdenes oportunas para que se procediera á la adquisición del material necesario para el dragado del canal.

Ayer se recibieron noticias del ingeniero Delegado de Fomento en la Residencia, Sr. Sanz y Soler, acerca de las gestiones que viene realizando en Gibraltar y Cádiz para la adquisición de un completo tren de dragado. Aquellas van por tan buen camino, que la compra del material á que nos referimos será pronto un hecho. Su importe habrá de satisfacerlo la caja de Obras públicas de la Delegación del ministerio de Fomento en la Alta Comisaría.

El tren de dragado á que se refiere el Sr. Sanz y Soler, será utilizado no solo en la limpieza de la bocana, sino también en la de la barra de Río Martín, que en días de temporal, ofrece no pocos peligros á los barcos que á ella se acercan.

Tratándose de un asunto al que hemos dispensado nuestra atención en diferentes ocasiones, no tenemos por qué consignar la satisfacción que nos producen las noticias que envía el distinguido ingeniero Sr. Sanz y Soler.

## Cooperativa Eléctrica-Popular Melillense

### CONVOCATORIA

Por la presente se cita á una reunión general de Sres. Accionistas de esta Sociedad, que se verificará en el día de hoy, á las 5 de la tarde en los Salones del Casino Español, siendo el objeto de la misma el nombramiento de los Sres. que han de formar el Consejo de Administración y la aprobación de los Estatutos por que dicha Sociedad se ha de regir.

Melilla 15 de Febrero de 1914.

LA COMISION.

## VISITA DE S. E.

### En la Alcazaba de Seluán

Para revisar las fuerzas de Cazadores de la columna móvil de Seluán y visitar las dependencias de la Alcazaba, ayer marchó á dicho punto S. E. el Comandante General.

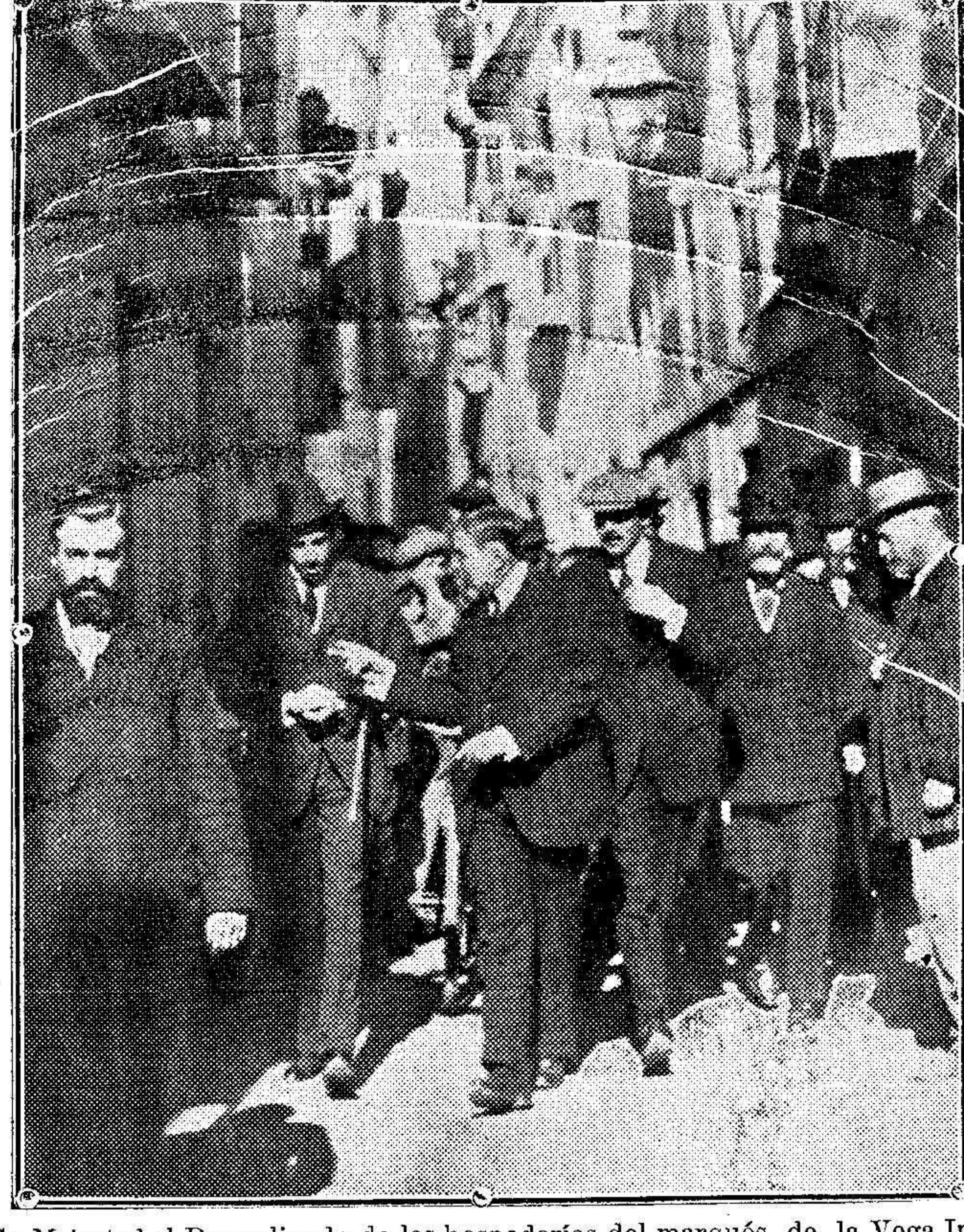
Montaron en los automóviles para acompañar al General Gómez Jordana, el General jefe de Estado Mayor don Ramón Domingo, el Coronel Comandante de Ingenieros don Juan Montero, el Comandante de Estado Mayor con destino en la sección de Campaña don Nemesio Toribio, y el ayudante de campo de S. E. Comandante don Angel Prats.

Al pasar por Nador fué cumplimentada nuestra primera autoridad por el Comandante Militar del vecino poblado, Teniente Coronel don Juan Suarez Madariaga.

En Seluán aguardaba al General Gómez Jordana, el laureado General jefe de la Brigada de Cazadores don Ricardo Burguete, que desde el viernes se encontraba allí para inspeccionar los brillantes ejercicios de combate que realizaron dicho día sus fuerzas, en las inmediaciones de Cudia Butguair.

El General Jordana visitó las obras que se están realizando en los barracones de la Alcazaba, pasando después á la Enfermería, que recorrió.

Vió después las cuadras que se construyen, adosadas á los muros de la antigua fortaleza mora, y por último, estuvo recorriendo el Cementerio de Seluán.



Su Majestad el Rey saliendo de las hospederías del marqués de la Vega Inclán, en el típico barrio de Santa Cruz, de Sevilla.

## DE SOCIEDAD

Se encuentra enferma, de algún cuidado, una preciosa nietecita de nuestro distinguido amigo el coronel jefe del Territorio de Seluán don Federico Monteverde.

Para ver á la enfermita, vino á la plaza ayer mañana, el coronel Monteverde, regresando por la tarde á Seluán.

## La mortalidad en Melilla

Al ocuparnos los pasados días de la estadística demográfica, pusimos de relieve que el tanto por mil de mortalidad no excedía de un veinte, cifra que no es muy elevada si se tiene en cuenta la naturaleza de esta población y los elementos heterogéneos que la constituyen en su casi totalidad nacidos en otros puntos.

Como complemento, damos á conocer el número de defunciones ocasionadas por algunas enfermedades:

- Diarrea y enteritis, 166.
- Pneumonía, 116.
- Congestión hemorrágica, 63.
- Fiebres tifoideas, 54.
- Meningitis simple aguda, 53.
- Enfermedades orgánicas del corazón, 50.
- Tuberculosis pulmonar, 40.
- Otras tuberculosis, 48.
- Bronquitis aguda, 37.
- Sarampión, 33.
- Dobilidad congénita, 31.
- Muertes violentas, 23.
- Bronquitis crónica, 21.
- Otras enfermedades del aparato respiratorio, 21.
- Septicemia puerperal, 19.
- Fiebres intermitentes y palúdicas, 13.
- Hernias y obstrucciones intestinales, 12.
- Viruela, 10.
- De diversas enfermedades, la diferencia entre la suma de estas cifras y 1.030 á que asciende el total de defunciones en la ciudad, excepción hecha de las clases y tropa.



Su Majestad el Rey, acompañado del Presidente de la Sociedad del Tiro, de Sevilla, Sr. Camino, y de los socios de la misma, el día de la fiesta celebrada en su honor.

## Carta de Uxda    Los peligros del Imperial

(De nuestro servicio especial)

**La Tragedia del Flag. Consejo de Guerra. La declaración de Leonor. Condena. Un reconocimiento. Procesado suicida. Un fusillamiento. La estancia de Lyautey**

Una vez puesta en libertad, gracias á las gestiones del General Jordana, Leonor Llorca, se ha celebrado ante el Consejo de Guerra la vista de la causa para juzgar á un marroquí llamado Mohamed-Ben-Al-lal, acusado de haber tomado parte en el hecho.

Leonor ha comparecido ante los jueces haciendo un detallado relato del suceso ocurrido en la noche del 9 al 10 de Mayo y dando cuenta de la cautividad que sufrió durante siete meses, hasta que fué entregada á la autoridad de Melilla.

Entre otras cosas ha dicho que conoció á un legionario desertor llamado Sehiemel, á quien los moros habían convertido en postas y que logró escapar al fin, siendo capturado por la autoridad militar y condenado.

La testigo ha tenido frases de gratitud para los españoles.

Puesto ante el acusado Mohamed Ben-Al-lal, ha expuesto que le reconocía como uno de los que formaban parte de la banda que la condujo, aunque no podía afirmar que hubiese participado en el ataque.

Sobre el procesado, ha recitado la condena de trabajos forzados, y el otro moro á quien se condenó antes, se ha suicidado en su prisión.

Esta mañana ha sido pasado por las armas el tirador Bel-Bachir, condenado por el Consejo de guerra á muerte el día 15 de Enero último.

Este individuo abandonó el puesto Nejila el 12 de Noviembre, llevándose un fusil y tomando parte en el ataque á un convoy que iba de Nejila á Merada.

Negado el indulto por el Presidente de la República, se ha cumplido la sentencia en el campo de tiro.

El mal tiempo ha puesto verdaderas dificultades á los propósitos del General Lyautey.

Una lluvia torrencial puso intransitables los caminos en la región de Merada-Taurirt, y el Alto Comisario no pudo continuar su viaje, viéndose obligado á permanecer en Uxda, por lo que empleó el tiempo en celebrar conferencias con los jefes de los servicios.

Afirmase que Lyautey ha dado instrucciones definitivas en los órdenes militar y gubernativo y que en lo sucesivo serán más estrechas y frecuentes las relaciones entre el Comisario francés de Uxda y la Residencia.

Yudah.

Uxda 12 Febrero.

## EN TRES FORCAS

### Calado de una almadraba

De un momentos á otro comenzarán los trabajos preliminares para calar al Este de la península de Tres Forcas, una almadraba concedida á la Sociedad de Pesquerías españolas en Africa, que representa en Melilla el ingeniero don Valentín Denis.

Hay grandes esperanzas, de que, por el lugar del emplazamiento, inmediaciones de Marsa-Bu-Ali, pueda la almadraba pescar de «derecho» y de «reves».

Se encuentran ya en Melilla expertos almadrabereros, que se encargarán del tendido de la «rabera», nervio central de este arte de pesca, cuya fijación presenta siempre muchas dificultades.

Si contra lo que se cree, el atun que procedente del mar del Sargazo (Atlántico), entra periódicamente en el Mediterráneo, pasara por la costa de Tres Forcas, como lo hace por las del S. S. O. de España, para reaparecer más tarde en Túnez, vendría la instalación de almadrabas de más importancia, que producirían grandes riquezas á Melilla por ser indudablemente éste el puerto de exportación.

El Comandante General ha ordenado para proteger á los pescadores y almadrabereros, que han de instalarse en la Península de Tres Forcas, que unas parejas de Policía indígena de la Mía que manda el capitán don Emilio Villegas, presten allí, mandadas por un oficial, servicio de vigilancia.

## EN LA GAMARA DE COMERCIO

### Comisión organizadora

En el local de la Cámara de Comercio, se reunió ayer tarde á las seis y media, la comisión organizadora de la Cooperativa eléctrica.

Fueron leídos y aprobados los estatutos por que ha de regirse dicha Cooperativa adoptándose luego el acuerdo de convocar á Junta general de accionistas, para mañana domingo á las cinco de la tarde, en local del Casino Español.

La reunión se dió por terminada á las nueve de la noche.

## Voz de alarma

### GANANDO SÚBDITOS

Un periódico, de ordinario bien informado, «La Franco Militaire», anuncia que el ministro de la Guerra del Gabinete de París, ha decidido que en lugar de estarse sujetos á los tres años de servicio militar, como todos los franceses residentes en el extranjero, los franceses ó naturalizados franceses establecidos en Marruecos, sea en la zona española, sea en la internacional de Tánger, serán considerados como residentes en país de protectorado y admitidos al beneficio del artículo 90 de la ley de 21 de Marzo de 1905, el cual prevé como máximo, la obligación de un año de servicio en uno de los cuerpos más próximos.

La noticia, á primera vista, no parece de importancia para nosotros y, sin embargo, la tiene, y no pequeña, según se verá.

Basta, en efecto, reparar en la situación de los hijos de los españoles de Argelia y tener en cuenta el movimiento que la colonia española ha emprendido á Marruecos, para comprender el alcance de la disposición en lo que á nosotros nos afecta.

Son muchísimas las familias españolas que al empezar los sucesos del Imperio, se han trasladado á Larache, Alcázar, Arzila, Tetuán, Nador, etcétera, desde Argelia, donde residían.

Esta emigración debía hacer perder á Francia muchos súbditos, por virtud de la naturalización automática, pues al cumplir la edad necesaria no estarían ya los interesados en el pueblo argelino y á evitarlo viene el ofrecimiento del ministro de la Guerra, que les brinda con un solo año de servicio cuando en España servirían tres.

Como se vé, el golpe está bien aseado.

Se calculan que en la costa occidental de Marruecos han emigrado de Argelia cinco ó seis mil familias, cuyos cabezas son españoles y los hijos naturales de Argelia. La inmensa mayoría de éstos, al llegar á los 21 años, entre servir tres años en la nación «miga» ó igual tiempo en España, optarían por hacerlo en nuestras filas, pero ahora, repetimos, con la enorme diferencia de tiempo de servicio ingresarán en los Cuerpos de Argelia para servir solo un año y de hecho adquirirán la nacionalidad francesa.

No creemos equivocarnos al atribuir al proyecto del Gobierno francés gran importancia, y, por tal motivo, llamamos la atención de nuestro Gobierno para lo que corresponda.

La voz de alarma está dada.

La voz de alarma está dada.





